


ACTA N° 96-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de diciembre de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Guillermo Yáber, Marisa Guerra y el profesor Ulises Lacoa quien asiste en representación de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes, José Manuel Aller, Diana Ajami y Ricardo Tello; del representante estudiantil bachiller Iván León ; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

El profesor Osmar Issa dio la bienvenida al profesor Ulises Lacoa quien asiste en representación del profesor Roberto Réquiz, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

- 
1. Aprobación del Acta N° 96-17
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitud de Rectificación de Notas
 4. Jurados para Trabajos de Ascenso
 5. Solicitudes de Equivalencia
 6. Solicitudes de Admisión de Graduados
 7. Solicitud de Reingreso
 8. Varios

I. APROBACION DE LAS ACTAS N° 96-17

Se sometió a consideración el Acta N° 96-17 que fue aprobada con las observaciones formuladas



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Comunicó con satisfacción, la información recibida por el ciudadano Rector de esta Casa de Estudios profesor Freddy Malpica, mediante comunicación fechada 19/11/96 del Consejo Nacional de Universidades, donde notifican el otorgamiento de la acreditación correspondiente a la Maestría en Psicología, cumpliendo así con la política de la Universidad de acreditar los programas de postgrado.
- Notificó que esta tarde se llevará a cabo una reunión convocada por la Directora de la División de Ciencias Biológicas, con los profesores de esa División, la Coordinadora de la Carrera, los Decanos de Estudios Profesionales, Estudios Generales y su persona; con la finalidad de aclarar a los mismos, la resolución del Consejo Académico en su pasada sesión, sobre la decisión tomada sobre el pensum de la carrera de Biología, que produjo un malentendido que ocasionó la renuncia de la Coordinadora de la Carrera, la profesora María Gladys Muñoz, por las observaciones formuladas al proyecto, el cual de ninguna manera fue rechazado sino, más bien, se realizaron dos consideraciones, que después de ser aclaradas e incluidas al proyecto, será aprobado por el Cuerpo.
- Comunicó que el jueves y viernes pasados se realizó el Taller sobre la calidad de la docencia, que fue pautaado en las instalaciones del CIED, en el cual participaron los profesores Coordinadores de las carreras de ingeniería, así como los Jefes de Departamento que ejecutan la planificación de las mismas.

La facilitación de dicho taller fue realizada excelentemente por los profesores Fernando Fernández y Joel Aguilar, además del facilitador del CIED, quienes poseen una amplia experiencia, cumpliéndose todos los objetivos pautaados plenamente.

Así mismo notificó que en dicho Taller, basados en una serie de consideraciones efectuadas por los participantes, surgió la condición de una solicitud de compromiso por parte de las autoridades universitarias para llevar a cabo una serie de acciones que proponen en base a sus deliberaciones, por lo que está prevista una reunión con los profesores participantes y las autoridades universitarias para conocer sus planteamientos.

- Informó que el pasado 28 de noviembre fueron convocados los Vicerrectores Académicos de todas las Universidades y los Coordinadores de los CDCHT Nacionales, a una reunión con el Comité ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios



de Venezuela, a fin de compartir lo que ha significado la situación que se ha presentado tanto presupuestaria como financieramente en el país, iniciativa esta que produjo gran satisfacción, pues logra la integración para la discusión de esta parte tan vital.

En dicha reunión se insistió en cambiar la estrategia de opinión pública que tradicionalmente se ha tenido con las universidades, que da a conocer solamente lo que corresponde a la parte salarial sin hacer un reflejo sólido de los que significa la vida académica misma. La Federación acogió la propuesta con beneplácito, nombrando una Comisión que Coordinara el Dr. Dager, Director de los CDCHT de la Universidad de los Andes, y se realizará un pronunciamiento público que se remitirá a todos los Vicerrectores Académicos a fin de hacer las observaciones que correspondan.

- Comunicó que en el último Consejo Directivo se designó una Comisión para interactuar con el Consejo Superior, en lo concerniente al Reglamento General de la Universidad, con el fin de agilizar el proceso para su aprobación definitiva.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

Nº CARNET Y Nº DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
95-78717/00417	GARCÍA U. ROLANDO A.	MC-7212	3/4
94-26892/00370	ROMERO T. DANIEL E.	CI-2125	2/3
93-25627/00402	OROPEZA S. FREDDY L.	MC-3128	2/5

SEDE DEL LITORAL

009/ 94-2402	PRESUTTI O. MICHELE J.	TS-1521	09/14
--------------	------------------------	---------	-------

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuesta presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- 1) **“TERMODINÁMICA Y FENÓMENOS DE TRANSFERENCIA EN MEDIOS FLUIDOS CONTINUOS”**, presentado por el profesor **CLAUDIO OLIVERA** - Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marisol Delgado (Presidente), Samir Marzuka y Filippo Pironti (miembros principales) y Jean- Marie Ledanois (suplente).
- 2) **“PRIMERA APROXIMACIÓN A UN PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL CURSO BÁSICO DE INGLES DE LA USB”**, presentado por el profesor **PAULINE BRACHBILL DE MARIN** - Departamento de Idiomas , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Elinor Medina de Callarotti (Presidente), Cheryl Champeau y Nila Haydée Mendoza de Hopkins (miembros principales) y Enrique López Contreras (suplente).
- 3) **“NUEVO DISEÑO URBANO ESPACIAL: PARQUE TECNOLÓGICO SARTENEJAS”**, presentado por el profesor **JORGE NEGRETTE** - Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Benjamín Reif (Presidente), Gaston Tozzi y Gonzálo Velez (miembros principales) y Manuel Claveire (suplente).
- 4) **“ESTRATEGIAS REPRODUCTIVAS EN HEMBRAS DE CHIGÜIRE: GESTACIONES DE VERANO”**, presentado por el profesor **EMILIO A. HERRERA** - Estudios Ambientales , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Klaus Jaffé (Presidente), Sergio López y Juhani Ojasti (miembros principales) y Gladys Muñoz (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia presentadas, acogiendo la recomendación contenida en los mismos, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo de acuerdo a lo indicado en cada caso:

- Informe N°203 del 20/11/96, presentada por **BLANCA MARISOL RAMONES G.**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Administración de Banca y Finanzas en el Instituto Universitario Francisco de Miranda, y cursa estudios de Contaduría en la Universidad Católica Andrés Bello.

Se acordó sugerir conceder por equivalencia, la asignatura Matemáticas I perteneciente al Plan de Estudios de la Universidad Católica Andrés Bello.

- Informe N°203 del 20/11/96 presentada por **ANTONIO JOSÉ ARRIOJA ARTEAGA**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Administración mención: Sistemas Administrativos y Contables en el Instituto Universitario "Dr. Federico Rivero Palacio", y cursa estudios de Administración y Contaduría en la Universidad Católica Andrés Bello.

De acuerdo a la indicada en dicho informe, no se determinaron equivalencias entre las asignaturas cursadas por el aspirante y las pertenecientes al Plan de Estudios de la Universidad Católica Andrés Bello.

- Informe N°213 del 28/11/96, presentada por **JOSÉ GERMINAL LORENZO TRUJILLO**, quien cursó estudios de Ciencia de la Computación en el Instituto Tecnológico de Florida, Florida, USA. y cursa estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Santa María.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se determinó conceder por equivalencia las asignaturas:

FÍSICA II
MATEMÁTICAS III
TERMODINÁMICA
PROGRAMACIÓN I

cursadas por el aspirante y pertenecientes al Plan de Estudios de la Universidad Santa María.

- Informe N°206 del 21/11/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia presentada por **NATHALIE NARANJO BARRIOS**, quien cursó estudios de Arquitectura en la Universidad Central de Venezuela y actualmente es estudiante regular de esta Universidad.

Se acordó, sugerir al Consejo Directivo, negar la concesión de equivalencia para la asignatura PL-1113 Informática para Planificadores.

VI. SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE GRADUADOS

El profesor Ramón Villasana, Decano de Estudios Profesionales informó a los Miembros del Cuerpo sobre el análisis efectuado a las solicitudes de Admisión de los Graduados que se señalan a continuación:




- Faustino Branco, Mary Lilibeth, egresada de esta Universidad como Ingeniero Mecánico
- Rodríguez Rodríguez, Ana Isabel, egresada como Ingeniero de Materiales, mención Polímeros

En ambos casos las solicitudes de admisión fueron presentadas para optar la carrera de Ingeniería de Producción, y de acuerdo al estudio presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, no es posible otorgar el ingreso solicitado.

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar los informes propuestos por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso presentadas, se convino remitirlos a la consideración del Consejo Directivo con lo acordado en cada caso que se señala a continuación:

- Informe No. 197 del 11/11/96, presentada por el Br. **MONICA MABEL MALDONADO NIÑO**, quien cursó estudios Arquitectura en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .



Se convino, de acuerdo con las recomendaciones hechas en el informe, donde se expone el bajo rendimiento demostrado durante la permanencia de la Br. Maldonado Niño en la carrera, sugerir al Consejo Directivo Negar el reingreso del bachiller a la carrera de Arquitectura.

En este punto el bachiller Iván León dio su voto razonado en contra tal como se señala: "No estoy de acuerdo con la decisión tomada, ya que aunque es cierto que la estudiante tuvo un bajo rendimiento durante los años que cursó en la USB, también es cierto que aprobó un buen número de materias, y hay una inversión realizada en ella que podría dar frutos. A la estudiante se le está negando la posibilidad de rectificar el rumbo y enmendar sus errores. Mi propuesta es que se acepte su reingreso bajo ciertas condiciones bien definidas (como se ha hecho en otras ocasiones), para así garantizar que no se repita lo sucedido, pero a la vez brindarle la oportunidad de rectificar".

- Informe No. 213 del 03/12/96, presentada por el Br. **GLORIA MAIRENE MARICHAL DELGADO**, quien cursó estudios Ingeniería Eléctrica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro




temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino, de acuerdo con las recomendaciones hechas en el informe, sugerir al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del bachiller a la carrera de Ingeniería Eléctrica, el trimestre Enero - Marzo 1997, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Deberá cursar la asignatura FÍSICA II, tan pronto como esté ofertada por el Departamento correspondiente.
 - La estudiante no podrá realizar retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, por haber agotado dichas posibilidades durante su permanencia en la Universidad.
 - Su Plan de estudios lo establecerá en común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
- Informe No. 200 del 18/11/96, presentada por el Br. **HECTOR JOSÉ RIVAS R.**, quien cursó estudios Ingeniería Electrónica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino, de acuerdo con la recomendaciones hechas en el informe, sugerir al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del bachiller a la carrera de Ingeniería Eléctrica, el trimestre Enero - Marzo 1997, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- 
- El estudiante deberá aprobar las siguientes asignaturas:

CI-2126	COMPUTACION II
EC-3173	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
EP-1206	PROYECTO DE GRADO
EP-2206	PROYECTO DE GRADO
EP-3206	PROYECTO DE GRADO
 - El estudiante no podrá realizar retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, por haber agotado dichas posibilidades durante su permanencia en la Universidad.
 - Su Plan de estudios lo establecerá en común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

VIII. VARIOS

- El profesor Fernando Fernández hizo entrega a los miembros del Consejo un ejemplar de la Agenda 97, que como ya es costumbre desde el pasado año la Dirección de Extensión Universitaria presenta al público, la cual está titulada "Caracas Utópica"; señaló además que con ella tendrán la oportunidad única para asociar el arte con la actividad cotidiana que discurre con el paso de los días y cuya Coordinación estuvo a cargo del artista Ricardo Benaim y del Lic. Fernando Carrizales Jefe de la Sección de Patrimonio Artístico, para quienes solicitó el reconocimiento del Cuerpo.
- El bachiller Iván León solicitó se le informara si se había recibido el informe solicitado al profesor Raffaele Matteo, sobre la situación de los materiales y equipos de reproducción en la Sede del Litoral.

El profesor Raffaele Matteo notificó que aún no se había entregado dicho informe el cual estaba gestionando

- Así mismo el bachiller Iván León solicitó se le informara para cuando se tiene pautado abrir los postgrados para los Técnicos Superiores.

En respuesta a su pregunta el profesor Osmar Issa le comunicó que para el próximo trimestre se formulara una propuesta que se traerá para la consideración del Cuerpo.

- El bachiller Iván León manifestó la consternación que sienten los estudiantes, ante la aprobación en el Consejo Superior de la mayoría de los artículos del Reglamento General de la Universidad, al que le han sumado un Senado Académico sin representación estudiantil, además de un sistema de elección de autoridades antidemocrático y elitista, que representa una exclusión sistematizada de los estudiantes en el proceso de toma de decisiones de la Universidad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario